

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA

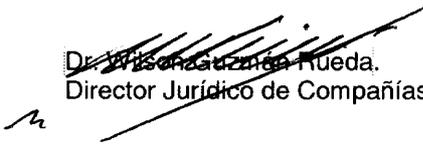
Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA aumentó su capital en US\$ 9.600, oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de Noviembre de 2007. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000112 de 14 de Enero de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- Fines.- El Objeto social será Tercerización de servicios complementarios entre los que se encuentran: Prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas; instalaciones y bienes de depósito, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma y más actividades conexas y relacionadas. "

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social actual de US\$ 10.000, oo está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1, oo cada una."

Quito, 14 de Enero de 2008


Dr. Wilson Cruzán Rueda,
Director Jurídico de Compañías

EXP. 93920
Tr. 01.1.07.001698